



**DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA  
DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.  
CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2024**

---

**Lugar, fecha y carácter:**

Esta Junta General de CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. se celebró en Madrid, en la sede social, calle Castelló, 77, a las trece horas del día 17 de junio de 2024, en primera convocatoria, con el carácter de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

**Asistencia:**

La Junta se celebró con los siguientes datos de asistencia:

- Accionistas presentes: 26 accionistas, que representan el 67,76% del Capital Social.
- Accionistas representados: 95 accionistas, que representan el 27,55% del Capital Social.

El capital presente o representado ascendió a 57.476.983 euros, que representan un total de 57.476.983 acciones, es decir, el 95,31% del Capital Social.

**Constitución de la Junta:**

No habiendo surgido ninguna duda o reclamación sobre la lista de asistentes, se declaró válidamente constituida la Junta en primera convocatoria.

**Presidencia y Mesa de la Junta:**

La Junta estuvo presidida por el Presidente de la Compañía, D. Carlos March Delgado, actuando como Secretario el de la Sociedad y su Consejo, D. José Ramón del Caño Palop. La Mesa estuvo compuesta, además de por el Presidente, por los miembros del Consejo de Administración, D. Juan March de la Lastra (Vicepresidente 1º), D. Juan March Juan (Vicepresidente 2º), D. Ignacio de Colmenares Brunet, Dª María Eugenia Girón Dávila, Dña. María Luisa Guibert Ucin, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín, Dª Ana María Plaza Arregui, D. Antón Pradera Jáuregui y Dña. Claudia Pickholz.

**Votaciones y acuerdos:**

Los acuerdos de la Junta General se adoptaron por mayoría con las siguientes votaciones:

**1º. Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de 2023.** Por mayoría de 57.476.903 votos a favor y 80 abstenciones.

**2º. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.** Por mayoría de 57.476.903 votos a favor y 80 abstenciones.

**3º. Aprobación del Estado de Información No Financiera de 2023.** Por mayoría de 57.476.902 votos a favor, 1 voto en contra y 80 abstenciones.

**4º. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.** Por mayoría de 57.476.903 votos a favor y 80 abstenciones.

**5º. Distribución de dividendo con cargo a reservas.** Por mayoría de 57.476.903 votos a favor, 10 votos en contra y 70 abstenciones.

**6º. Reelección de Consejeros y categoría.**

**6º.1. Reelegir Consejera a Doña María Eugenia Girón Dávila, con la categoría de independiente.** Por mayoría de 57.461.456 votos a favor, 15.447 votos en contra y 80 abstenciones.

**6º.2. Reelegir Consejera a Doña Claudia Pickholz, con la categoría de independiente.** Por mayoría de 57.475.628 votos a favor, 1.275 votos en contra y 80 abstenciones.

**6º.3. Reelegir Consejero a Don Carlos March Delgado, con la categoría de dominical.** Por mayoría de 57.471.901 votos a favor, 5.002 votos en contra y 80 abstenciones.

**6º.4. Reelegir Consejero a Don Juan March de la Lastra, con la categoría de dominical.** Por mayoría de 57.464.779 votos a favor, 12.124 votos en contra y 80 abstenciones

**7º. Informe Anual sobre Remuneraciones del Consejo.** Por mayoría de 57.468.915 votos a favor, 7.988 votos en contra y 80 abstenciones.

**8º. Sistema de retribución variable plurianual.** Por mayoría de 57.466.276 votos a favor, 10.627 votos en contra y 80 abstenciones.

**9º. Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, y para reducir, en su caso, el capital social.** Por mayoría de 57.476.923 votos a favor y 60 abstenciones.

**10º. Autorizaciones al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.**

**10º.1. Autorizar ampliar el capital social eliminando el derecho de suscripción preferente, al amparo de lo dispuesto en los artículos 308 y 506 de dicha Ley.** Por mayoría de 57.388.746 votos a favor, 88.157 votos en contra y 80 abstenciones.

**10º.2. Autorizar ampliar el capital social sin eliminación del derecho de suscripción preferente.** Por mayoría de 57.468.790 votos a favor, 8.113 en contra y 80 abstenciones.

**10º.3. Límite máximo de la autorización.** Por mayoría de 57.475.320 votos a favor, 1.583 votos en contra y 80 abstenciones.

**11º. Delegación de la facultad de emitir valores de renta fija, incluyendo convertibles y/o canjeables en acciones, incluso eliminando el derecho de suscripción preferente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital.** Por mayoría de 57.389.093 votos a favor, 87.810 votos en contra y 80 abstenciones.

**12º. Autorización para ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.** Por mayoría de 57.476.903 votos a favor y 80 abstenciones.

**13º. Aprobación del acta** Por mayoría de 57.476.903 votos a favor y 80 abstenciones.

El contenido íntegro de los acuerdos puede consultarse en el documento “Acuerdos adoptados” del apartado “Documentación Junta 17 de junio de 2024”, en la sección “Junta General” de la web de Alba ([www.corporacionalba.es](http://www.corporacionalba.es)).